

GESTIÓN ADMINISTRATIVA PÚBLICA 2º parcial 1ª Evaluación 2005/06

1.- Artículo 1 de la Constitución española de 1978:

1. *España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia y el pluralismo político.*
2. *La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado.*
3. *La forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria.*

1.a. ¿A qué se refiere el término “pluralismo político” y qué garantiza esta afirmación?

2.- El artículo 157 de la Constitución española establece las fórmulas de financiación de las diversas comunidades autónomas.

2.a. ¿Cuáles son?

2.b. Enumera algunas de las competencias que tiene la Región de Murcia transferidas y aquellas otras a las que no podrá acceder.

3.- El Ayuntamiento de Cartagena está obligado por ley a garantizar a los ciudadanos/as del municipio una serie de servicios mínimos.

3.a. Enumera los más importantes

3.b. ¿Qué es un alcalde pedáneo?

4.- Esboza un breve esquema histórico de la formación de los Estados Unidos de Europa (explica los puntos que hayas incluido)

5.- Preguntas breves:

5.a. ¿Qué es una moción de censura?

5.b. ¿Qué diferencia hay entre el presidente de la comunidad autónoma y el presidente de la Asamblea Regional?

5.c. ¿Qué es un concejo abierto?